

CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE OCÉANOS EN CHILE:

Sociedad Nacional de Pesca presente en Our Ocean Chile 2015

EL EVENTO, QUE SE EFECTÚA EN EL HOTEL SHERATON MIRAMAR EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO, ESPERA LA ASISTENCIA DE MÁS DE 400 REPRESENTANTES DEL ÁMBITO POLÍTICO, ACADÉMICO Y DE LA SOCIEDAD CIVIL COMPROMETIDAS CON LA PROTECCIÓN DEL OCÉANO.

La Sociedad Nacional de Pesca de Chile, que reúne a los gremios representativos de la pesca industrial del país, saluda y otorga la bienvenida a los cientos de participantes que, desde distintos países del mundo, se dan cita en Valparaíso para participar en el más importante encuentro mundial sobre océanos, y del cual Sonapesca también será parte.

En su condición de país pesquero, poseedor de una de las costas más extensas del mundo, Chile acoge a quienes trabajan, investigan, promueven el conocimiento y protegen los mares del mundo. El evento, que se efectúa en el Hotel Sheraton Miramar en la Región de Valparaíso, espera la asistencia de más de 400 representantes del ámbito político, académico y de la sociedad civil comprometidas con la protección del océano, entre los que se incluyen el Secretario de Estado de Estados Unidos, John Kerry, y el Príncipe Alberto de Mónaco.



El canciller Heraldo Muñoz encabezó la premiación del concurso escolar sobre prevención, reciclaje, reutilización y disposición de la basura marina.

TEMAS CLAVES

Según sus organizadores, el propósito de este encuentro es alcanzar soluciones para diversas problemáticas de la industria como enfrentar la pesca ilegal, la contaminación marina por plástico, la acidificación del océano y su relación con el cambio climático. Igualmente se buscará potenciar la creación de áreas

marinas protegidas como herramientas para preservar el ecosistema marino. La Conferencia Nuestro Océano es una iniciativa del Secretario de Estado John Kerry. Es así como en junio del año pasado, en Washington, D.C., fue la primera versión de este evento que reunió a todos los actores del sector de más de 90 países, quienes se comprometieron

a fortalecer la protección y conservación marina. Por su parte, Chile se comprometió a adherir al Acuerdo de Naciones Unidas sobre Poblaciones de Peces Transzonales y Altamente Migratorios de 1995; crear e implementar una nueva Política de Combate a la Pesca Ilegal; y organizar la segunda versión de Nuestro Océano.

CON ORGANISMOS INTERNACIONALES INDEPENDIENTES:

Pesca industrial impulsa programa de certificación de pesquerías

EL GREMIO DARÁ INICIO, EN CONJUNTO CON LAS AUTORIDADES SECTORIALES, A UN PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE SUSTENTABILIDAD.

Los gremios integrantes de la Sociedad Nacional de Pesca suscribieron una Declaración para la Pesca Responsable y Sostenible, redactada sobre la base del Código de Conducta para la Pesca Responsable de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

En este contexto, como primera medida y con el propósito de dar un paso concreto en esta dirección, el presidente de la Sociedad Nacional de Pesca, Francisco Orrego, anunció que el gremio dará inicio, en conjunto con las autoridades sectoriales, a un proceso de certificación de sustentabilidad de las siguientes pesquerías industriales: (a) anchoveta entre la XV y IV Regiones, (b) jurel entre la XV y X Regiones, (c) pesquería de anchoveta y sardina común zona centro-sur, y (d) todas las merluzas, crustáceos y congrio dorado. "Este proceso de certificación permitirá una exhaustiva evaluación de las buenas prácticas y de las áreas de mejoramiento para alcanzar la sustentabilidad de largo plazo que esta industria persigue", subraya Francisco Orrego.



Francisco Orrego, presidente de Sonapesca.

EN EL MARCO DE OUR OCEAN CHILE 2015:

Sonapesca presenta libro "Pesca Responsable"

LA PUBLICACIÓN CONTIENE EL COMPROMISO DE LA PESCA INDUSTRIAL DE CONTINUAR MEJORANDO SUS ESTÁNDARES PARA PROMOVER LA SUSTENTABILIDAD DEL SECTOR.

Aplicando el principio consagrado por la FAO, que "el derecho a pescar lleva consigo la obligación de hacerlo de forma responsable a fin de asegurar la conservación y la gestión efectiva de los recursos acuáticos vivos", la Sociedad Nacional de Pesca presentó, en el marco de Our Ocean Chile 2015, el libro "Pesca Responsable", que contiene el compromiso de la pesca industrial de continuar mejorando sus estándares para

promover la sustentabilidad del sector.

Además de la importancia económica, social, cultural, ambiental y nutricional que la FAO reconoce a la actividad pesquera, esta Declaración para la Pesca Responsable y Sostenible que suscribieron las empresas pesqueras industriales chilenas, incorpora como aspectos relevantes la conservación de los recursos, el bienestar de

los trabajadores del sector, la trazabilidad sanitaria y el desarrollo de productos con valor agregado, entre otros aspectos.

Esta declaración define la pesca responsable y sostenible como "la que conforma el proceso de extracción, procesamiento y distribución de los recursos pesqueros, velando por la conservación de las especies y del medio ambiente; respetando el compromiso con los trabajadores



de la industria pesquera y sus familias; promoviendo el desarrollo económico del país y contribuyendo a la salud de las personas."

ANÁLISIS



La pesca ilegal: principal problema sectorial del país

POR HÉCTOR BACIGALUPO, Gerente general de Sonapesca.

Actualmente, el mayor problema que enfrenta la recuperación de nuestros recursos pesqueros es la pesca ilegal. Este afecta transversalmente a la pesca artesanal e industrial e impide recuperar nuestros recursos pesqueros.

Las vedas y otras medidas de restricción de pesca establecidas por la autoridad, están orientadas a alcanzar la sustentabilidad de las especies. Sin embargo, la pesca ilegal, al no respetarlas, atenta contra toda política de preservación.

Los ocho gremios y más de cincuenta empresas que conforman la Sociedad Nacional de Pesca, extraen cantidades sostenibles, respetando la cuota global de captura, que establece

un límite anual de capturas, determinada a partir de las proposiciones de los comités científicos.

Estimaciones preliminares indican que la pesca ilegal en nuestro país equivale a una cifra de entre tres a cinco veces la pesca legal.

El Acuerdo de Nueva York será un instrumento adicional para combatir la pesca ilegal que depreda nuestros mares.

Este tiene por objeto asegurar la conservación a largo plazo y el uso sostenido de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios, entregando importantes herramientas para combatir la pesca ilegal, como son los procedimientos de abordaje y trasbordo en alta mar.

OBJETIVO CENTRAL:

Mayor y mejor investigación pesquera es clave para preservar las especies

EL SECTOR INDUSTRIAL HA CREADO TRES CENTROS PARA ESTOS PROPÓSITOS: EL CENTRO DE INVESTIGACIONES APLICADAS MARINAS, EN LA ZONA NORTE; EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PESQUERA, EN LA ZONA CENTRO-SUR; Y EL CENTRO DE ESTUDIOS PESQUEROS, EN EL SUR AUSTRAL.

El nuevo marco legal de la actual Ley de Pesca incorporó el enfoque ecosistémico en la administración pesquera, para la conservación y aprovechamiento de los recursos pesqueros y la protección de sus ecosistemas, entendiendo por tal "un enfoque que considere la interrelación de las especies predominantes en un área determinada y con su medio ambiente."

DESARROLLO E INNOVACIÓN

Dicen en la Sociedad Nacional de Pesca, Sonapesca, que para esto, estableció los mejores estándares normativos a nivel internacional e introdujo un cambio clave para lograr una preservación verdadera: la fijación de las cuotas de captura de cada especie basada en criterios científicos y no en decisiones administrativas o políticas. Por ello, es imperioso mejorar la cantidad y calidad de la investigación para apoyar la labor de los Comités Científicos. "Actualmente la flota industrial está totalmente regulada por la normativa pesquera en materia tecnológica, ya que posiciona satelitalmente el 100% de las naves, certifica el 100% de los desembarques, y cuenta con observadores



El objetivo es potenciar la investigación del sector.

a bordo de la flota, entre otras medidas de control e investigación orientadas a alcanzar la sustentabilidad", explican en Sonapesca.

Teniendo como objetivo principal la recuperación de las pesquerías como meta de su accionar en el mediano plazo, el sector

industrial ha creado tres institutos para apoyar la investigación científica pesquera y además complementar los datos e información disponible con antecedentes que genera su flota. Estos son el Centro de Investigaciones Aplicadas Marinas (CIAM) en la zona norte; el Instituto de Investigación Pesquera (INPESCA) en la zona centro-sur y el Centro de Estudios Pesqueros (CEPES) en el sur austral. Para fortalecer la investigación, el sector pesquero potenciará el trabajo de estos institutos para que puedan avanzar en investigación ecosistémica aplicada, lo que permitirá generar mayores conocimientos y comprensión de las relaciones entre las especies y con el medio ambiente, pudiendo de esta forma contribuir con mayores antecedentes, conocimientos y análisis a mejorar la administración y conservación de los recursos, para alcanzar el objetivo de sustentabilidad de las pesquerías.

Las empresas pesqueras industriales chilenas han manifestado su disposición a colaborar en estas iniciativas para apoyar el cultivo de nuevas especies, el replantamiento para incrementar las biomásas y los permanentes desarrollos de nuevos productos para el consumo y salud de las personas.